

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diez de octubre de dos mil veintitrés

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Hernán Darío Eusse Salazar
Demandados	Unión Eléctrica S.A.
Radicado	05001 31 03 008 2023-00122-00
Instancia	Primera
Tema	Requiere partes

Teniendo en cuenta que el término de suspensión se encuentra vencido, y con el fin de establecer si se puede o no continuar con el trámite del proceso, se requiere a las partes con el fin de que se sirva informar, en qué estado se encuentra el **Trámite de Negociación de Emergencia del Acuerdo de Reorganización de UNION ELECTRICA S.A.** que se actualmente se lleva ante la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, Número de proceso 2023-INS-1764,

NOTIFIQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA

JUEZ

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)